

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
PAGO ANTICIPADO. Ps. Cts.  
AÑO XLIII En Manila, un mes. 1 15/4  
En provincias, un id. 1 16  
En España y el Extranjero, un año. 12  
Nota.—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.  
SÁBADO, 14 DE MARZO DE 1891.  
DIREC. TELEG. DIARIO MANILA. TELEFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS  
Para los suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.03 1/2.—Por id. en la 4.ª id., pfs. 0.02 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Manana y tarde, 4.ª plana, pfs. 0.03 1/2.  
Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. en la 4.ª id., pfs. 0.05 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Manana y tarde, 4.ª plana, pfs. 0.10.  
Nota.—Remitidos, reclamos y esquelas de defunción, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, sobre la plana y el espacio que ocupen.

NÚM. 60

## SECCION RELIGIOSA

SABADO.—San Florentina virg., y Sta. M. tilde reina.  
DOM NGO de Pasion.—S. Raimundo de Fiere ab. conf. y fund., y S. Longinos martir.

## CORREOS

Por el vapor Espana, que saldra para Iloilo el 14 del actual, a las cinco de la tarde, esta Central remitira, a las tres de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Antiques Capiz, Isla de Negros, Concepcion y Dumaguete. Manila, 23 de marzo de 1891.—El jefe de servicio, Carlos Garcia.

## PUERTO

### BUQUES FONDEADOS

ORIGEN	BARCOS	PROVENIENCIA
V. Sto Domingo	Espanola	Peninsula.
V. Na Sa del Rosario	Idem	Cebu.
V. Espana	Idem	Singapore.
V. Bacolod	Idem	Lucena.
V. Tala	Idem	Pasacao.
V. Hermisila	Idem	Sorsogon.
V. Carmen	Idem	Nasubud.
V. S. Pedro	Idem	Tacolban.
V. Montañesa	Idem	Yokohama.
V. Highled	Idem	Idem.
V. Worsworth	Idem	B. y Emuy.
V. Nauling	Idem	Singapore.
V. Moldave	Idem	Idem.
V. Glendowar	Idem	Idem.
V. Foyte	Idem	Idem.
V. Malvern	Idem	Idem.
V. Glenochi	Idem	Idem.
V. Pomahay	Idem	Idem.
V. Dorahy	Idem	Idem.
B. Urdovic	Idem	Idem.
B. Elliot of Achash	Idem	Idem.
B. Galacia	Idem	Idem.
V. Toinque	Idem	Idem.
V. Sixti	Idem	Idem.
V. Flouthe	Idem	Idem.
V. Precio Blankense	Aienana	Idem.
V. Michael Jensen	Idem	Idem.
V. Friid of Nansen	Idem	Idem.
V. Big Bon hua	Americana	Nueva York.
B. Amy Turner	Idem	Newcastle.
B. Belle of ascon	Idem	Idem.
P. B. P. Cheney	Idem	Idem.
F. George B. Knifford	Idem	Idem.
S. North American	Idem	Idem.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Yokohama, fragata americana «North American», en 41 dias, con lastre: a los señores Kerr y Comp.

#### SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Saigon, vapor alemán «Ingraban», su capitán mister Giper.

#### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebu y escalas, vapor «Nra. Sra. del Rosario», en 15 horas, con gener.: a don F. L. Rojas.

De Pasacao, vapor «Tala», en 21 horas, con cueros de caballos: a don F. L. Rojas.

De Usan, berg-gia, «Ligeron», en 4 dias, con varios efectos: a don Rafael Reyes.

De Batán, goleta «Francisca», en 6 dias, con pañal: al chino Pua-Matao.

De Vigan, palibot «Leonora», en 5 dias, con varios efectos: a don Isidoro Panlaseo.

#### SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Balañan, berg-gia, «S. Andrés», su patrón Balbino Davier.

Para Dagupan, palibot «Beatriz», su patrón Telesforo Manilla.

Para Baybay, berg-gia, «Cazador», su capitán don Julian Aranzabal.

## MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.  
» » » para Cebu, Batangas y Batangas.  
A las 7 m.—Idem para la Laguna.  
A las 8 m.—Se administrara la vacuna en la Casa Central.  
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.  
A las 12 m.—Sale para Urdan y Linaon el vapor Bacolod.  
A las 4 l.—Sale para Gubat, Catanduanes y Lagonoy el vapor Hermisila.  
» » » para Iloilo, Cebu, Tacloban y Cabaobagan el vapor Nra. Sra. del Rosario.  
» » » para Iloilo el vapor Espana.  
» » » para Bulan y Sorsogon el vapor Carmen.  
A las 1/2 l.—Música en la Luneta.

## INDICADOR

### CORREOS

#### TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL.

Para el interior del Archipiélago.

Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gra. pfs. 0.02 1/2

Tarjetas postales—sencilas . . . . . pfs. 0.02 1/2

Id. id. —con respuesta pagada. . . . . 0.04

Impresos, medicamentos y muestras—franqueo obligatorio—cada 30 gramos . . . . . 0.02

Cartas—para el interior de las poblaciones—franqueo obligatorio—cualquier peso. . . . . 0.02

Derecho de certificado . . . . . 0.025

PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA. Franqueo obligatorio.

Cartas—cada 15 gramos. . . . . pfs. 0.12 1/2

Tarjetas postales—sencilas . . . . . 0.08

Id. id. —con respuesta pagada. . . . . 0.12 1/2

Impresos, muestras—cada dos micamente y 30 gramos . . . . . 0.025

Derecho de certificado. . . . . 0.025

### PAISES FUERA DE LA UNION.

Franqueo obligatorio.

Para Australia, Nueva Zelanda, Tasmania e Islas Fiji, Norfolk y de los Amigos.

Cartas—cada 15 gramos. . . . . pfs. 0.20

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos . . . . . 0.02

Para el cabo de buena Esperanza, Natal, Ascension, Santa Elena, Costa Oriental de Africa (Insmos Liberia y posesiones españolas, francesas, inglesas y portuguesas), Costa Oriental de Africa, servidos por los buques franceses.

Cartas—cada 15 gramos. . . . . pfs. 0.20

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos . . . . . 0.02

Derechos de certificado. . . . . 0.025

### TELEGRAFOS

#### TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.

La tasa para las islas, es de pfs. 0.50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, concediéndose cinco gratis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0.02 1/2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonaran 0.05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirigiran por correo, certificado ó por propio. En el primer caso, pagara el expedidor, además del texto, pesos 0.27 1/2 por certificado y franqueo. En el segundo, depositara la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudente para pago del propio, de cuyo costo se le dara aviso por la estacion destinataria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio*.

## TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.

Por telegramas para toda Europa, a excepción de la Rusia Caucásica, Turquía, se cobra por cada palabra a partir de Manila:

Por vía Suecia o Northern. . . . . pfs. 2.57

Por vía Turquin. . . . . 2.60

Para Singapore . . . . . 1.37

Para Hong-kong . . . . . 5.30

Para Cochinchina. . . . . 1.01

Para Fochow, Emuy y Sangliay . . . . . 1.01

Para Java y Penang . . . . . 1.01

Para New-York (City) Massachusetts y Canadá . . . . . 2.70

Para San Francisco de California. . . . . 2.81

### SERVICIO SEMAFORICO.

Los telegramas cambiados entre los semaforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:

Por las 20 primeras palabras incluidas de recibo y firma . . . . . pfs. 1.00

Por cada serie de 10 palabras ó fracción de serie que se aumente. . . . . 0.50

La Central del Ramo admite suscripciones a los avisos que transmiten los semaforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:

Por suscripción de 1.ª clase ó sea a los avisos precedentes de los cinco semaforos de la lista . . . . . pfs. 6.00 mensuales.

Por suscripción de 2.ª clase ó sea a los avisos de los semaforos de ha a inicialmente . . . . . 4.00 id.

### TRIBUNALES

Ermila, naturales . . . . . S. Luis esquina a Nueva

Mathe naturales . . . . . Frente a la Iglesia.

S. Fernando de Dilao, naturales . . . . . Frente a la Iglesia.

Binondo, naturales . . . . . Sevilla, 4.

Id. mestizos . . . . . San Fernando.

Id. sangleyes . . . . . San Fernando.

Tondo, naturales . . . . . Calle de la Iglesia.

Id. mestizos . . . . . Ilaya.

San José, naturales (Trozo). . . . . Diaz.

San Miguel, naturales . . . . . Novalesches, 3.

Sampaloc, naturales . . . . . ALIX, 33.

Quaiapo, naturales . . . . . Crespo.

Santa Cruz, naturales . . . . . Siliendo, 96.

Id. mestizos . . . . . Curtidor.



### R. I. P.

#### PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL

SR. D. FRANCISCO DE PARDELL

Y DOMINGUEZ

CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE INFANTERÍA

Ocurrido el 15 de Marzo del año pasado.

Todas las misas que se celebren el día 15 del actual, en el altar de Nra. Sra. de la Correa en la iglesia de S. Agustín, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda (ausente), hijo, hija política, nietos (presentes), y demás parientes, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Manila, 13 de Marzo 1891.

## SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 12 de marzo de 1891.

ESTACIONES	LATITUD	LONGITUD	BAROMETRO		TEMPERATURA	HUMEDAD	VIENTOS	ESTADO DEL CIELO	CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. (mm.)
			REDUCIDO A 0°C	TIPOLOGIA Y ALTIMETRO DEL MAR.					
Tokio	35 41'	139 45'	757.0	757.0	14.4	82	NE. 1	10	8.5
Hong-Kong	22 19'	114 10'	757.0	757.0	26.1	72	ESE. 1	7	7
Amoy	23 32'	114 10'	757.0	757.0	26.8	78	SO. 0	7	7
Tiguesarao	17 35'	121 30'	757.0	757.0	24.5	79	0	5	5
Yokohama	35 28'	139 45'	757.0	757.0	28.6	65	E. 1	2	2
Bayombong	16 29'	121 30'	757.0	757.0	30.1	53	E. 1	3	3
Cabo-Bolinag	18 29'	121 30'	757.0	757.0	30.2	68	SE. 1	3	3
S. Isidro	14 35'	121 30'	757.0	757.0	30.2	68	SE. 1	3	3
Manila	14 35'	121 30'	757.0	757.0	30.2	68	SE. 1	3	3
Pia-Resing	14 19'	121 30'	757.0	757.0	27.0	73	NE. 2	1	1
Pia-Santago	13 46'	121 30'	757.0	757.0	27.2	79	E. 1	1	1
Tayabas	14 01'	121 30'	757.0	757.0	27.1	71	E. 0	1	1
Alimanan	14 02'	121 30'	757.0	757.0	28.1	66	NE. 1	0	0
Dael	13 04'	121 30'	757.0	757.0	28.0	73	NE. 1	0	0
Libmanan	13 47'	121 30'	757.0	757.0	28.5	68	NE. 1	1	1
Tabaco	13 21'	121 30'	757.0	757.0	24.4	93	SE. 1	5	5
Alba	13 19'	121 30'	757.0	757.0	27.6	72	NE. 2	1	1

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 14. Barómetros altos: vientos frescos ó bonancibles, con alguna lluvia ó turbulencias en diferentes puntos.



### D. O. M.

## D. ELIA RIPOLL DE INCHAUSTI

### PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de PP. Franciscanos en el día 16 de Marzo del corriente mes, se aplicarán al sufragio del alma de la finada.

## ANUNCIOS PREFERENTES

(EN FORMA DE LIBRO)

# REGLAMENTO GENERAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Con sus tarifas, aclaraciones á las mismas, tabla de exenciones y modelos.

IMPRESO CON SUPERIOR PERMISO

## TALLER DE LITOGRAFÍA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes a dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas.

PRECIOS ECONOMICOS

### TARJETAS

#### TARJETAS

#### TARJETAS DE VISITA

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, a pfs. 0.60, 0.70, 0.80, pfs. 1 el 100.  
100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño a pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas  
Tarjetas blancas, a pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas a 0.50 0.40 y segun tamaño.  
Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

FRONTITUD Y ECONOMIA.

## RAMIREZ Y COMPAÑIA EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA

1-MAGALLANES-1.

### RELOJES

de oro, plata, nickel, acero y plaqúe.  
Röskopf LEGÍTIMOS.  
Bachschmidt LEGÍTIMOS.  
T. R. Russell LEGÍTIMOS.  
T. Russell & Son LEGÍTIMOS.  
J. R. Losada LEGÍTIMOS.  
Patek Philippe & C.ª LEGÍTIMOS.  
LA ESTRELLA DEL NORTE.  
Levy Hermanos.

### ATLAS UNIVERSAL

Edicion especial para las provincias españolas de Ultramar, comprende 34 cartas, por F. Volckmar.  
Se vende en la librería del DIARIO DE MANILA, á s 1.50 ejemplar.

### BRILLANTES

Sueltos de todos tamaños. Venden al por mayor y nor.  
FELIX Y EMANUEL ULLMANN.  
31—ESCOLTA—31



# FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

¡ORIGINALÍSIMA!

Lo es y en alto grado, la teoría sobre la representación y sobre el valor y significado de los acuerdos en los cuerpos deliberativos, á que recurre La Voz en la larga plática que dedica á defenderse de nuestros argumentos del artículo ¿Dónde están?

No merece otra cosa todo aquel largo sermoneo, de la compasión que inspira quien, hasta tal extremo le ciega el amor propio, que no quiere confesar el error para decirlo, aunque lo vea más claro que la luz.

¿Conqué lo que en la Cámara de Comercio pasó no significa que la Junta haya recibido un voto de aprobación de su conducta?

¿Conqué, si bien éste fué unánime, sólo le dieron 30 socios y la Cámara se compone de 120?

¿Con qué á esos 90 que dejaron de asistir, por que así les plugo ó por que no consideraron necesaria su asistencia, ha de tenerse por contrarios á la Junta directiva, y, como el colega dice, por protectionistas (á lo que parece los 30 que concurrieron son libre-cambistas)?

¿Qué curioso es todo ésto, y cómo se reirán las personas desapaionadas y disrétas!

¿Cómo podrá justificar el colega que sea acertada su interpretación de la abstención de esos señores comerciantes en asistir á la Asamblea?

¿Cuándo ha visto admitida su originalísima teoría de que existiendo libertad de concurrir á una sesión y dejando de hacerlo, el acuerdo del cuerpo deliberativo, tomado sin la asistencia de los que voluntariamente dejaron de acudir, no es fiel representación de la voluntad general de aquél?

¿Con qué derecho ni fundamento el que no fué puede poner en duda el significado del acuerdo, como expresión de la voluntad general?

Y esas ambigüedades de que se vale para decir que no asistieron por ciertos y determinados motivos que se reserva, nada valen ni significan, ni nada dicen en pró de los mismos á quienes pretende aludir.

Aquí no hay más que un dilema: ¿Se asistió? Pues se aprobó la conducta de la Junta. ¿No se asistió? Pues se conformó de antemano con el acuerdo, sin poder luego quitarle valor ni significación.

Solo puede haber una excepción: si no se asistió por coacción moral. Entonces debe alegarse y probarse ésta, y mientras no se alegue al menos, no se puede invocar en serio tal disculpa, ni aducir en una discusión de buena fé los argumentos falsos que el colega aduce.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

ULTIMOS MOMENTOS.

Pasaron los malos ratos y los apuros de la clase estudiantil.

El que ganó, ganó, y el que perdió, perdió; pero ambos, por lo menos, dejaron de sufrir los sinsabores que siempre lleva consigo la duda.

Ahora ya no se piensa más, por unos y por otros, que en disfrutar del descanso y divertirse, ya en Manila los capitalistas, ya en sus pueblos los provincianos.

Pronto comenzará á leerse en las listas de salida de pasajeros:

«D. Fulano de Tal, D. Mengano de Cual, y... tantos estudiantiles.»

Y la verdad es que no sé porqué las causas consignatorias consideran á los estudiantes como á los chinos, negándose toda personalidad y apuntados en monton.

No parece sino que los estudiantes no són gente.

«Pero ya se resarcen ellos luego, en cuanto se les dá la alternativa por los profesores de tanta.»

¿Qué manera de prodigar los nombres en brillantes cartulinas con letras de todos colores, dando cuenta de su paso de crisálidas á mariposas!

¡Y qué redacción la de algunas de estos cartulinitas!

Cualquiera diría que están hechas á propósito para demostrar que las asignaturas superiores, con su estudio, hacen olvidar el de las inferiores, que ya, como aprobadas, no hay porque pensar en ellas.

Y con razón: ¿A quién que vá á ceñir sobre sus hombros la muceta distintiva de la carrera que vá á ejercer, van á exigírselo reglas de construcciones gramaticales?

Cuando despues de todo, la gramática mal dicho para lo que sirve, como no sea de estorbo.

Además, que la historia registra veinte mil casos, en los que se ha visto que pueden alcanzarse muy elevados puestos sin saber siquiera donde deben colocarse las hachas.

Sin ir más lejos, aquí en Manila presencié yo uno, en el que un queridísimo y llorado amigo mio, que tenia demasiada imaginación para vivir en este mundo, con el humorismo y la fecundidad que eran sus notas características, no pudo contenerse en cierta ocasión al leer una carta de un hoy ex-Ministro de Hacienda, que decía textualmente:

«Hayer recibí...»

Y exclamó en el acto, ante quien le mostraba el autógrafo:

«Desgraciada Patria mia!

En tus anales registro que se puede ser Ministro sin saber ortografía.»

Ante tal ejemplo, bien pueden dispensarse las fatallitas á que me refiero.

Luego, que los que concluyen la carrera, tienen muchas cosas en que pensar. Hay que probarse la toga, á ver si cae bien ó tiene poco vuelo; ensayarse en la colocación del birete, por que en el momento supremo no es cosa de echarla á perder habiendo señoritas delante, alguna de las cuales sentirá en su pecho amoroso pitic potoc.

Tambien es preciso ir á la fotografía y hacerse un retrato de busto, y otro de cuerpo entero, y otro sentado al lado de un velador con muchos libros, y otro de caballero cubierto, y otro en que se vea el peinado.

Pues y los pasos que hay que dar para buscar una orquesta, que por la noche haga entregarse en brazos de (ya salió) *Torpedisco*, á los numerosos amigos y amigas que van á felicitar al *catechismo* y se alegrar, entre danzas, bocados y tragos, del brillante éxito obtenido el día de prueba?

Despues les toca, por supuesto, la vez á ellos, que para demostrar su cariño hácia el *interfecto*, le dedican *rematidos* en los periódicos, vislumbrando para ellos un porvenir loco.

Naturalmente, que en esto hay de todo, pues si no falta quien se paga de todas estas exterioridades chillonas, tambien se cuentan no pocos que solo piensan en lo serio del asunto y pueden llegar á ocupar un puesto distinguido en el mundo, ganándolo por su propio valer.

Pero, aún mirada la cuestión por el lado cómico, hay que perdonar á los pocos años con las legiones de entusiasmos y alegrías que les acompañan, y, si en muchos casos lo risible no falta, siempre suena una nota simpática que domina á todas las demás.

La que vibra en los oídos del padre, diciéndole: «¡Ahí tienes un hombre!, y en los del hijo, murmurándole con tono halagador: «¡Has cumplido con tu deber!»

U. DEL G.

NOTICIAS

JUNTA.

En el Colegio de Santa Isabel se reunió ayer, á las cinco y media, la Junta de la Real Casa de Misericordia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, acordándose, entre otros asuntos, elevar al Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, con motivo de la vacante producida por marcha á la Península del médico del Establecimiento Sr. Oms, la terna siguiente para proveer dicha plaza:

Don Andres Casado. Don Antonio Moncada. Don Joaquin Lorente.

Tambien quedó acordado que los exámenes públicos de las colegiales se efectuasen en los días 16, 17 y 18 del actual, verificándose la solemne distribución de premios el día 19, á las cinco de la tarde.

La sesion terminó á las siete y media.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una cartera de piel de Rusia, conteniendo un billete de Lotería, otro de diez pesos del Banco Español Filipino, y una cédula de veindosa, y que se ha extraviado desde la Escolta á la calzada de San Sebastian, puede entregarla en la calzada del Iris núm. 1, en donde se le gratificará.

POSESION

Reciente disposicion prescribe que el cargo de Vice-Presidente de la Junta Directiva del Real Hospicio de San José, corresponde al Inspector general de Beneficencia y Sanidad, y en su virtud el Excmo. Sr. Gobernador general ha ordenado que al funcionario de referencia se le dé posesion de dicho destino.

SE HIZO CARGO

El Capitan de fragata don Julio Meras tomó posesion del cargo de Gobernador P. M. de las Carolinas Orientales, con fecha 16 del mes próximo pasado.

APARATO

La Botica Inglesa ha recibido un magnífico y elegante aparato americano, que sirve de depósito de gasosas, teniendo además, para conservar en él, un departamento para agua de Vichy y otros para los diferentes jarabes que más comunmente se usan como refresco.

CIRCULAR

Como ofrecimos dias pasados, publicamos á continuación la notable circular de la Junta directiva para la creación del monumento á Legaspi en Zumárraga, y á Legaspi y Urdaneta en Manila.

Dice así:

«En nuestra amada España, en la Capital de Guipúzcoa, de continuo arullada por los suspiros de quienes mecieron sus primeros años en aquellos agitados mares, llamados *tenebrosos* en pasadas centurias, luna de atrevidos navegantes, cuyos exclamados hechos vibran con inextinguibles fulgores en la historia, y cuyo recuerdo vive rodeado de juveniles formas, se ha constituido una Junta central, bajo los auspicios de S. M. la Reina Regente, protectora siempre de toda hermosa iniciativa, y la presidencia de honor del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, para erigir en Zumárraga un monumento que perpetúe la memoria del lustre Adelantado don Miguel Lopez de Legaspi, político insigne, capitan prudente, administrador sin tacha, patriota heroico, varon tan noble, recto, y justiciero, y de espíritu tan profundamente cristiano, que no parece, sino que, en alas de extraña suerte, habia Dios en él condensado las cualidades, atributos y energias de la raza iberica, tan dada á los heroismos en la época de las conquistas, como si estas tierras, descubiertas casi medio siglo antes por Magallanes, y exploradas solo en regocijados sueños por Elcano y Villalobos, reservasen sus glorias, y el encanto oriental de sus bellezas, escondidas entre ignoradas rufas, al fundador de Manila, conquistador de Filipinas, y por virtud de singulares aptitudes, pacificador de las comarcas conquistadas.»

«Imposible es no acudir, llevados de entusiasmo, á la invitacion que el Excmo. señor Ministro de Ultramar dirige, en cuyo nombre, la Junta Central del Archipiélago sagrados deberes de gratitud evoca. No es de suponer que los habitantes de Filipinas muestren desvío hacia empresa que á sus mismas glorias concierne, que á sus propias tradiciones atañe, simbolo de sus lealtades, representación de sus sentimientos, y hasta alarde elocuentísimo en que nuestra emulacion y nuestro prestigio se miran comprometidos en voluntario empeño, para elevar un monumento digno de la civilizacion cristiana que el nombre de Legaspi conmemore, y digno de este territorio español, amante de sus grandezas, donde por fraternal consorcio de ideas, y comunión reciproca de la sangre, se ha creado un gallardo imperio separado por anchurosos mares de la Metrópoli, pero unido estrechamente por vinculos del alma, lazos supremos que no se quebrantan á través de opuestas vicisitudes.»

«Es más; la Junta, en su anhelo de cooperar al fin que el Gobierno de S. M. se propone, y ganosa del acierto, atenta á latidos diseminados, escuchando fervientes ecos dispersos, cree interpretar la pública opinion, recogiendo estas notas para agrandar el pensamiento en la Península nacido en honor del fuclito Legaspi, perpetuando tambien la memoria imperecedera de Fr. Andrés de Urdaneta, eximio misionero intimamente unido, y mejor que unido, compenetrado en todos sus planes y designios, compartiendo con el guerrero las fatigas, confundiendo con los suyos sus afanes, que le anima en los desvelos, y

excita sus esperanzas, calma sus desvelos, y es, por fin, el complemento de la idea religiosa, paternal y augusta de Felipe II, monarca que representa un periodo histórico perdurable en las aspiraciones sublimes de nuestra Patria.

«Concurramos, sí, á erigir un monumento to Legaspi en su pueblo natal, en Zumárraga; pero aquí, en su patria adoptiva, en la mejor plaza, en el mejor ámbito público, arrancando al marmol, ó infundiendo al bronce vida eterna por obra del arte, erijamos estatuas á los conquistadores y pacificadores de estas playas, esculpamos sus imágenes, para que cuando el bello sol de Oriente las acaricie con sus rayos, orlando sus contornos de hilo en hilo, aproximados, conjuntos despues de la muerte, como unisonos por el mismo ideal latieron sus corazones.»

«Confidados, pues, en el éxito de nuestra empresa, bien penetrados de que nuestra voz se oye con simpatia, recordando deberes hasta hoy preteridos, despertando (si necesaria fuese excitacion tamaña), estímulos adormecidos, á todos, y á cada uno de los habitantes de las Islas nos dirigimos, á cuantos elementos esta sociedad constituyen, lo mismo á los del órden civil, que á los del órden militar, del propio modo á las corporaciones religiosas, y al clero secular, que á las industrias y al Comercio, á la Banca y á la Agricultura, ya que á todos la propia deuda nos incumbe, sin escatimar á nadie honra y próz que por igual nos toca, contribuyendo cada cual, en poco ó en mucho, á realizar la hermosísima idea para grabar en letras de oro al pié de grandiosos monumentos estas sencillas palabras: «A Miguel Lopez de Legaspi y Fr. Andres Urdaneta, los habitantes de Filipinas agradecidos.»

«Manila, 11 de marzo de 1891.

«El Presidente, J. Gutierrez de la Vega. Francisco L. Roxas.—José Rocha.—Benito Legarda.—Ramon Aenlle.—Severino R. Alberto.—Luis R. Yanco.—Francisco F. Bernal.—Arturo Liopis.—Ricardo S. Fragoso.—José Garcia de Lara.—Ceferino Portuondo.—Elias M. Nubla.—Luis R. de Elizalde.—Fr. Marcos Lainez, Catedrático de la Universidad de Santo Toma.—Fr. Nicolás Ortega, Procurador de Dominicos.—Fr. Fidel Larrinaga, Procurador de Agustinos.—Fr. Constancio Asensio, Procurador de Recoletos.—Fr. Eusebio Gomez Platero, Representante de los Franciscanos.—Fr. Bernardo Maria de Cieza, Procurador de Capuchinos.—Pablo Zamora, Cura párroco de Intramuros.—Pío Pi, representante de la Compañia de Jesús.»

«El vocal Secretario, Benito Francia.»

ALUMNOS PRACTICANTES

Existen en el Hospital de San Juan de Dios cinco plazas vacantes de alumnos practicantes, dotadas con la gratificación de 10 pesos mensuales, que se sacarán á oposicion, segun determina el Reglamento de dicho hospital.

Los alumnos del quinto y sexto año de la facultad de Medicina, que deseen ocuparlas, pueden presentar sus solicitudes en el plazo de ocho dias, contados desde el día 10 del actual, en la Direccion facultativa de aquel Establecimiento.

Segun noticias que hemos recibido de Madrid, el Gobierno, una vez terminadas las elecciones de diputados á Cortes, abrigaba el propósito de dedicarse de lleno á la solución de los problemas económicos que se hallan sobre el tapete, presentando, tan pronto como las Cámaras estén constituidas, los presupuestos generales de ingresos y gastos.

EXÁMENES

Continúan los que, bajo la presidencia del señor Guillelmi, vienen verificándose en la Inspeccion general de Montes, para proveer unas plazas vacantes de Monteros segundos, habiéndose presentado á solicitarlas unos noventa individuos, de los cuales van examinados cincuenta y tantos.

EN EL ATENEO

En la mañana de hoy, y bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán en el Ateneo Municipal los exámenes de Aritmética mercantil, Estadística é Ingles.

Dará principio el acto con un discurso preliminar sobre las teorías proteccionista y libre-cambista, leído por don Ramon Soriano, siguiendo luego los exámenes de operaciones mercantiles, frás de los cuales vendrán los de Estadística geográfica, para despues continuar con la lectura, traduccion y análisis de varios trozos clásicos del idioma inglés, terminando el acto con una relacion graciosa en inglés, declamada por don José Santiago.

Además de los señores citados tomarán parte los alumnos don Glicerio Bautista, don Primitivo Garcia, don Ramon Peñalosa, don Potenciano Isaac, don Joaquin Barcón, don Zacarias Lichauro, don Pedro Vazquez, don Vicente Sandoval y don Federico Jaramillo.

ENFERMOS

Habia en el Hospital de San Juan de Dios, segun parte del enfermero mayor, en la semana anterior al día 9 del actual, 430 enfermos, habiendo entrado despues 95, de los cuales curaron 41 y fallecieron 21, quedando, por tanto, en la actualidad 464 de aquellos desgraciados.

EN VIGOR

El periódico oficial de ayer publica el Real Decreto núm. 108 de fecha 7 de enero último, por el cual se declara en vigor desde el día 1.º de abril del corriente año el Arancel de importacion para todas las mercancías extranjeras que se importen en este Archipiélago en cualquiera clase de bandera, quedando suprimidos desde la indicada fecha los gravámenes que se imponen en la actualidad á las mercancías con el nombre de 50 por 100 de recargo é impuestos de descarga, consumos y navegacion.

GUIA OFICIAL

Sabemos que en los primeros dias del mes de abril se pondrá á la venta esta publicacion para el presente año. Anuario de esta índole creemos que debía ver la luz en los primeros dias del año, pero como quiera que los presupuestos empiezan á regir en primero de enero y es necesario que figuren en dicha publicacion las variaciones en estos introducidas, esta circunstancia retrasa mucho la publicacion, pues se hace preciso variar los datos recogidos antes de fin de año.

Este trabajo está encomendado al oficial de la Secretaria del Gobierno general D. Benito Perdiguero, y no podemos menos de aplaudir la actividad con que lo ha llevado á cabo, pues es seguro que de otro modo la Guia Oficial se publicaria este año en el mes de junio ó julio.

HALLAZGO

Fuerza de la Guardia civil establecida en la provincia de Batangas, encontró el 6 del actual una carabina cargada, modelo 1857, una chaqueta y un saco de arroz, cuyos efectos se supone que hayan sido abandonados por gente *non sancta* en aquella localidad, los cuales han debido huir sin ser vistos, favorecidos sin duda por la escabrosidad del terreno y por la protección que les dispensaron los vecinos de dicho puerto.

BALDOSAS

Frente á una de las casas de la calle de Barbosa (Quiapo) que hay en la mitad del trecho que existe entre las de San Gerónimo y Crespo, se ven desde tiempo inmemorial unas baldosas fuera de su lugar, que exponen constantemente á los transeúntes á tropezar con ellas.

INVITACION

Con un atento beso la mano del señor don Roman Rama y Conli hemos recibido una invitacion para el acto de su investidura de licenciado en la facultad de Farmacia, que tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad de Santo Tomas el día 21 del actual, á las cuatro y media de la tarde.

Agradecemos mucho dicha invitacion y le deseamos grandes prosperidades en su carrera.

NOVENA

Como anunciamos, dió principio anteayer en la Catedral el solemne novenario dedicado á Maria Santísima de los Dolores.

Por la tarde, despues de rezada la novena, pronunció el P. Prior de San Agustín, Fr. Miguel Coco, un notable sermón explicando lo que es el catolicismo.

SOBRE PRESUPUESTOS

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en armonia con lo que dispone el Real órden núm. 1254 de 28 de Diciembre último, por la cual se comunica el Real Decreto de la propia fecha aprobatorio de los presupuestos generales de ingresos y gastos de estas Islas para el año 1891, el Gobierno General ha decretado con fecha 6 del actual lo siguiente:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales de ingresos y gastos para el actual año de 1891 surtirán todos sus efectos legales á partir del 1.º de enero último.

«Art. 2.º Las obligaciones que, por consecuencia del Decreto de este Gobierno general de 24 de diciembre próximo pasado, declarando en vigor los presupuestos de 1890, interin no se recibieran aprobados los del corriente año, hubiesen sido satisfechas con cargo á artículos y capitulos diferentes á los que aparecen en este último, se imputarán á los mismos en la primera cuenta que rindan los Centros respectivos, siempre y cuando que dichas obligaciones sean de idéntica naturaleza en uno y otro presupuesto.

«Art. 3.º Las cantidades satisfechas por obligaciones no comprendidas en el vigente presupuesto de gastos se reintegrarán y librarán de nuevo en la forma establecida segun preceptúan las disposiciones de Contabilidad, y en el improrrogable plazo de un mes se elevarán al Gobierno de S. M. los respectivos expedientes en solicitud de los créditos extraordinarios que procedan.

«Art. 4.º En los plazos reglamentarios se solicitarán los créditos suplementarios necesarios de cualquier atencion que se hubiese abonado en importancia mayor de la que corresponde segun el crédito concedido en el presupuesto vigente.

«Art. 5.º Para que tenga debido cumplimiento lo prevenido en el art. 17 del Real Decreto de que 23 de diciembre último, se formará el oportuno expediente justificativo de las cantidades que deben reintegrar al Tesoro público los fondos locales, y su importe se reclamará á la Direccion de Administracion civil.

«Art. 6.º La Intendencia general de Hacienda dictará las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este Decreto.»

Por su parte la Intendencia general de Hacienda ha dispuesto lo siguiente en cumplimiento de lo resuelto en el artículo 6.º del anterior Decreto de dicha Superioridad:

«Para el artículo 2.º Que tanto en la cuenta del Tesoro como en la de gastos se acompañe certificación expresiva de las causas que motivan las diferencias de artículos y capitulos, y que al margen de los libros se haga constar dicha variacion en cada uno de los asientos.

«Para el artículo 3.º Los créditos extraordinarios se deben solicitar con cargo á capítulo adicional de cada seccion, y cuando vengán aprobados se expedirá un cargame de reintegro de pagos indebidos por cada obligacion, y un libramiento de anticipaciones á formalizar, acompañado de la documentacion que legitime el pago.

«De este modo no resultarán confusiones ni actos ilegales en las cuentas, pues si bien las anticipaciones están prohibidas, salvo en determinados casos, el presente obliga á ello porque el legislador no ha podido ocurrirsele al dictar dicha prohibicion que un presupuesto empiece á regir despues de haber transcurrido algun tiempo de su natural periodo, hecho contrario á la ley fundamental del Estado.»

DERECHOS DE PUERTO

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto núm. 109 de fecha 7 de Enero último:

«A propuesta del Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los derechos para las otras del puerto, que en la actualidad satisfacen las mercancías que entran ó salen por la Aduana de Manila, se extenderán á las demás del Archipiélago desde el día primero de Abril del corriente año.

Artículo segundo. Las cuotas para la exacion de este impuesto en todas las Aduanas de aquellas islas, serán: el 10 por 100 sobre el total importe de los derechos liquidados en cada nota declaratoria para todas las mercancías de importacion que se despachen con destino al consumo, y 5 centimos de peso por tonelada bruta de 1000 kilogramos de todas las mercancías que se destinen á la exportacion, sin distincion de punto de destino ni de bandera.

Los productos españoles que por el Arancel que se declara vigente en Real órden de esta fecha se hallan exentos de los derechos arancelarios, satisfarán tambien el 10 por 100 de las cantidades que por importacion satisfacion, si no gozaren de la referida franquicia.

Artículo tercero. Los derechos para las obras de puertos, se liquidarán por los funcionarios respectivos de las Aduanas al hacer la comprobacion de las notas declaratorias y facturas de exportacion, y se recaudarán por el cajero recaudador al mismo tiempo que los de Aduanas, depositándose en caja separada y haciendo las entregas del importe en la Tesoreria general de Hacienda, con las formalidades y justificacion que hoy existen para los de las obras del puerto de Manila.

Quedan suprimidas las plazas que en esta Aduana sostiene la Junta de Obras del Puerto, de oficiales liquidadores, recaudador y escribientes para la cobranza del arbitrio destinado á las mismas.

Artículo cuarto. La mitad del importe de la recaudacion de los mencionados derechos, se destinará al sostenimiento de los gastos que ocasione la construccion de faros y el valizamiento de las costas de Filipinas.

La restante mitad del importe de la recaudacion se empleará en Manila, como hasta aquí, en la construccion y mejora del puerto, y en los demás del Archipiélago se reserva

para el sostenimiento de los gastos que origine la mejora ó construccion de los puertos donde los derechos se recauden.

Mientras estas obras de mejora ó construccion se verifiquen, las cantidades que perciban las Aduanas ingresarán en la Tesoreria general de Hacienda, reservándose para emplearlas en aquellas obras.

Artículo quinto. Solamente quedarán exceptuados del pago del impuesto para obras de puerto los efectos que á su vez gocen de franquicia por las disposiciones arancelarias.

Artículo sexto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan explicita ó implícitamente á lo preceptuado en este Decreto.»

PASAJEROS

Llegaron: «Por el vapor *Bauan*, ayer de Batangas: don Manuel Moriano, Gobernador civil de Batangas; don Leon Lebrera, don Gervasio de Ocampo, médico; don Laureano Agemulic, don Manuel Luz, y varios individuos á proa.

TRIBUNALES

En la sala de lo criminal de la Real Audiencia se vera el próximo martes la causa núm. 803 instruida en el juzgado de la provincia de Mindoro contra don J. M. y otros, por homicidio. Abogados: don Rafael del Pan y don José Moreno Lacalle y el Ministerio Fiscal.

RATAS

La mania de darle gusto á la mano quedándose con lo ajeno contra la voluntad de su dueño, parece como que no ha desaparecido, ocurriendo con frecuencia *vaterías*, cuyos autores, afortunadamente, caen en poder de la Veterana, que en esto de los *cacos* pone especial cuidado.

Que ocurren robos, queda patentizado con las siguientes aprehensiones verificadas en el día de anteayer por la citada Veterana.

En Intramuros, en virtud de demanda, un natural á quien se cree autor del robo de un anillo de oro valorado en pfs. 70, seis camisas blancas de hombre y otras seis de las conocidas en el país con el nombre de camisas de chino.

Un chino, en el barrio de Huertas (Tondo), como acusado del robo de varias gallinas y algunos comestibles de escaso valor, y una joven indígena en la calle de Santo Cristo (Binondo), presunta autora del robo de 16 pesos en metalico, dos anillos de oro con brillantes y una peñeta de oro.

GUERRA

De Real órden se ha dispuesto que el capitan de Artillería don José Barnabeu Lafont, que se encuentra en situacion de excedente en estas islas, ocupe una vacante que de su clase existe en este distrito.

Para ocupar una vacante de Farmacéutico primero del cuerpo de Sanidad militar, que existe en estas islas, ha sido nombrado el Farmacéutico segundo don Antonio Casanovas Llovet.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo el primer teniente del regimiento núm. 74 don Salvador Miró y Velasco.

DISTINTIVOS

Hace unos dias han empezado á usar los inspectores de los coches tranvia una gorra con dos galones estrechos de oro, llevando delante la figura de un tranvia, á los lados del cual se leen las letras T. F.

Tambien los conductores lucen analogo distintivo, diferenciándose de aquellos en que solamente llevan un galoncito de oro y un número en la parte inferior del tranvia.

SALIDA DE BUQUES

Para hoy: BACOLOD.—Para Unisan y Lucena.—C. *Inchansi y Comp.* CARMEN.—Para Bulan y Sorsogon.—C. *Aldecoa y Comp.* ESPAÑA.—Para Iloilo.—C. *F. L. Roxas.* HERMINIA.—Para Gubat, Catanduanes y Lagouoy.—C. *Aldecoa y Comp.* NTRA. SRA. DEL CARMEN.—Para Iloilo, Cebu, Taoblan y Catbalogan.—C. *Francisco Reyes.*

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA. Se ha dado cuenta al Corregimiento, de la detencion de dos vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carrajes de alquiler.

«Han sido detenidos tres sujetos que se hallaban embriagados, una mujer y tres hombres que en el arrabal de Tundo promovieron un fuerte escándalo, cinco indígenas más por analogo motivo, en distintos sitios, y un natural y dos chinos que con sus tiendas ambulantes estorbaban en la via pública.

ORDEN DE LA PLAZA.

«Servicio de la plaza para el día 14 de marzo de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 74.—Jefe á día, el teniente coronel de Artillería don Manuel Barron.—De Imaginaria, otro del núm. 73, don José Grama.—Hospital y provisiones, Caballería.—Reconocimiento de sacos y vigilancia montana, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 73.

De órden de S. E.—El teniente coronel Sargento mayor, José Garcia Gogeces.

D. Lorenzo Mangas Pérez, Licenciado en Medicina y Cirujia y miembro correspondiente de la Sociedad Española de Higiene. CERTIFICADO: Que ha empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez en la *diarrea senil, ómionis* de una embarazada y por último en una *diarrea pertinaz* de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso



Entre sus obras hay una inédita, de Historia Natural, de mérito verdaderamente extraordinario.

El señor Nuñez de Arce, como Presidente de la Asociación de escritores y artistas, entregó ayer tarde al señor Ministro de Gracia y Justicia una solicitud pidiendo el indulto del desgraciado polidista don Remigio Vega Armentero. Este documento, al decir de los que han tenido ocasión de leerlo, es verdaderamente notable.

Ha ingresado en la cárcel de Gerona el presunto Padlewski.

Ha sido nombrada médica agregada del Hospital de la Piedad en esta Corte la señorita doña Concepción Alejandre, que posee el título de licenciada en Medicina y Cirugía.

En el distrito electoral de Guadalajara han luchado dos candidatos hermanos; el señor Vizconde de Iruete, conservador, y don Alvaro Figuerola, liberal.

La lucha ha sido tan empuñada, que a consecuencia de una colisión habida entre los electores de uno y otro bando resultó un muerto y algunos heridos.

Ha triunfado por gran número de votos el candidato liberal don Alvaro Figuerola.

Ya está firmado el decreto proponiendo para el obispado de Jaca al M. R. P. Fr. José López Mendoza. Subdirector del Real Colegio de San Ildefonso del Escorial y Doctor en Derecho Canónico.

Ayer falleció en Madrid el general de brigada Gobernador militar de la provincia de Orense don Joaquín Reixa y del Manzano.

Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de fragata don Luis Izquierdo y Pozo.

Según noticias de Suiza el termómetro ha llegado a señalar en aquella capital una temperatura de 22 grados bajo cero.

Ayer mañana regresó a Madrid el ex-teniente de navío don Isaac Peral. A pesar de ser conocida la hora de su llegada escasamente fue recibido por media docena de amigos.

No se sabe cuándo ni en donde se propone continuar sus experiencias de navegación submarina.

AUMENTO EN LA DEUDA FLOTANTE. Según los estados que hoy publica la Gaceta, la Deuda flotante ha tenido en el mes de enero que acaba de terminar, un aumento de pesetas 18.364.000.

La Epoca de anoche hablando del aumento que ha tenido la Deuda flotante, dice: «La carga es abrumadora, y como las obligaciones vencen en 30 de junio y los pagares hay que renovarlos trimestralmente, es indudable que conviene y se necesita transformar esa Deuda haciendo un empréstito para convertirla en el signo que se juzgue mas provechoso, dadas las condiciones del mercado; y este asunto no podrá menos de ocupar la atención de las Cortes que se reúnen en el mes próximo.»

EN HONOR DE RUIZ.

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se reunió ayer tarde la comisión organizadora del monumento en honor del teniente de Infantería Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia nacional. Asistieron los generales O'Ryan, Bermúdez Reina y Santolosa, y los señores Segura, Vidart, Delgado, Montero, Berenguer e Ibañez Martín.

La junta acordó asistir en pleno al acto de colocar la primera piedra del monumento, que tendrá lugar dentro de breves días, en la plaza del Rey. Ya se están abriendo los cimentados, y los mármoles de la base se van acumulando en la plaza.

El monumento se inaugurará el próximo 2 de Mayo, y en este día tendrán efecto los honores y la solemnidad que el presidente acuerde con el Gobierno, el Sr. Ministro de la Guerra y con el Alcalde de Madrid.

Se acordó también imprimir una Memoria que contenga la biografía de Ruiz, la descripción del monumento, la lista de donantes y la cuenta detallada de la inscripción. A esta Memoria, que redactará el Sr. ministro de Fomento, señor Ibañez, acompañarán grabados del monumento, para lo cual enviará dibujos el escultor Benlliure.

S. M. la Reina Regente ha regalado dos candelabros y un reloj, como premio al mejor caballo semental de pura raza española que se presente en la exposición de ganados que habrá de tener lugar en el mes de abril.

También ha regalado S. M. la Reina una preciosa estatua de bronce, y su alteza la princesa de Asturias dos jarrones con flores, de un gusto delicado, como premio al certamen literario que se ha de celebrar en Gijón en el mes de agosto próximo, para solemnizar la inauguración de la estatua que por su parte están abriendo los cementos, y los mármoles de la base se van acumulando en la plaza.

La provincia de Logroño ha elegido un solo diputado ministerial y la de Málaga dos.

Tienen actas dobles los señores Cánovas, Romero Robledo, Pi y Margall, Figuerola (don Alvaro), Ganejales, Fando, Moret, y algún otro.

Los ex-Ministros señores Albareda y conde de Xiquena han sido derrotados.

La combinación de huelgas y ascensos provocada por el Ministro de la Guerra, se ha aplazado hasta últimos del corriente mes, quedando como seguro el ascenso a teniente general del que lo es de división señor Pando, al cual, siguiendo la costumbre establecida, se le destinará a mandar la Capitanía general de Castilla la Vieja, que resultará vacante por nase a Navarra del que hoy desempeña el cargo.

LA RENTA DE ADUANAS

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas en el mes de diciembre último se elevó a la cantidad de pesetas 11.352.926.

Comparada esta cifra con la correspondiente a igual mes de 1889, arroja una diferencia de más de 1.548.575 pesetas.

En los seis primeros meses del actual año económico, lo total recaudado por la expresada renta de Aduanas importó la suma de pesetas 66.234.934.

En igual período de 1889-90, el ingreso fue de 63.144.640, resultando, por consiguiente, un aumento en 1890-91 de 3.090.294 pesetas.

Ha excedido la recaudación en los seis primeros meses ya citados del actual año económico a lo consignado en presupuestos en la cantidad de 1.037.294 pesetas.

Los derechos que por todos conceptos han satisfecho los principales artículos en el expresado mes de diciembre anterior fueron los siguientes:

Aguardientes, 879.473 pesetas; azúcar, pesetas 481.565; bacalao, 97.562 pesetas; cacao, pesetas 557.231; café, 3.578.876 pesetas; harina de trigo, 195.527 pesetas; petróleo, 1.933.589 pesetas; trigo, 793.602 pesetas; los demás cereales 357.942 pesetas.

En los seis primeros meses del año económico actual, los derechos de la importación de trigo se elevaron a 5.659.822 pesetas, y los de harina de trigo a 904.052 pesetas.

Por la importación de aguardientes en el citado período ingresaron en el Tesoro 6.928.634 pesetas, y por petróleo 7.109.753 pesetas.

Se observa aumento en la importación de cáñamo en rama y rastrillado, en la lana suja y lavada, en seda cruda y en la mayor parte de las primeras materias que son alimento y vida de la industria.

Se ve que la renta de Aduanas va en progresión ascendente, y de aquí será que se realicen tan importantes ingresos como consecuencia de la reforma arancelaria y la elevación de las tarifas.

ALUMBRADO ELECTRICO.

Lo tienen instalado, o en vías de realización, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cadiz, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Coruña, Gerona, Pontevedra, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Alicante, Almería, Soría, Badajoz, Cáceres, Toledo, Guadalajara, León, Málaga, Palencia, Valladolid, Segovia, Salamanca, Albacete, Huelva y Cuenca. Además de estas capitales de provincia, son bastantes las poblaciones de la Península que ya gozan del mismo beneficio, perteneciendo al número de las mas importantes Gijón, Plasencia, Calatayud, Elche, Algeciras, Novelda, Haro, Orihuela, Rentería, Elizondo y Ronda.

Como de costumbre, ha habido incidentes cómicos en las elecciones.

En Barcelona se presentó a votar un elector, diciendo llamarse Fulano de Tal.

—Pero si ese Fulano de Tal soy yo!—dijo uno de los interventores.

En otro colegio de la misma ciudad, un municipal fué a votar, y al preguntarle el presidente de la mesa el apellido de su madre, contestó con el mayor candor:

—El nombre de mi madre? Pues no me lo han dicho.

DESTINOS MILITARES.

INFANTERIA.

Escala activa.—Coroneles: don Trinidad García Madrid al regimiento de Aragón; don Gonzalo Fernandez de Teran al de Sevilla; don Julian Batañero Montenegro al de Baza; don Emilio Salvá Alende al regimiento reserva de Almería; don Salvador García Flores al id. de Hellín; don Enrique Roteyro Garea al id. de Fraga; don Miguel Pierrá y Gil de Sola al id. de Talá; don Julio Domingo Bazan al cuadro de reclutamiento de la zona de Cieza; don Cayetano Ruiz Sanchez Benítez al id. de Manresa; don Ricardo Nicolau San Bartolomé al id. de Tarragona; don Alejandro Quiroga García al id. de Tremp; don Antonio Alvarez y Fernandez Cendrera al cuadro de reclutamiento de la zona de Baza, y don José Juli Lopez al id. de Loja; teniente coronel don Manuel Lopez Larranz al batallón depósito de cazadores núm. 9.

CABALLERIA.

A disposición del inspector general para nuevo destino el primer teniente don Constantino Crund y Rodríguez, Coroneles don Alfonso Lopez Diaz y don José Caballero Torralvo a los regimientos de reserva números 3 y 4, respectivamente.

INGENIEROS.

Ayudante de órdenes del cuarto militar de Su Majestad, el coronel don Pedro Lorente Turon. Comandantes don Ramon Alvaro Zarabozo a la comandancia de Ingenieros de Ciudad Rodrigo; don Julio Rodríguez Mansedo a la id. de Jaca; capitán don Cayetano Fuster Martí a la id. id.; primer teniente don Carlos Ginovert Rovina al tercer regimiento de Zapadores minadores.

En la actualidad se encuentra sobre nuestro horizonte un cometa que, si no tiene importancia por su aspecto, para los hombres de ciencia es apreciable por las consecuencias que de su estudio pueden deducirse.

El cometa en cuestión, descubierta por Arest en 1851, es periódico, y aparece cada seis años y ocho meses; pero desde su descubrimiento hasta la fecha, rara vez se le ha podido observar por el estado del cielo, por su proximidad al sol, o por ser invisible en el hemisferio boreal.

Como el planeta Júpiter ejerce marcada influencia en los movimientos de los cometas que penetran en el campo de nuestro sistema solar, los astrónomos estudian en la actualidad las perturbaciones que sufre el cometa de Arest, para deducir de ellas una rectificación de la masa de aquel planeta.

ESTADISTICA ECLESIASTICA.

De una estadística recientemente publicada resulta que en las 62 diócesis y el priorato de las ordenes en que se divide España, hay 964 arciprestazgos; 10.869 parroquias; 142 iglesias sufragáneas, ermitas y capillas, y 32.938 sacerdotes.

Los seminarios son 68 con 18.327 alumnos. Existen 164 conventos de frailes con 17.677 religiosos, y 1.027 conventos de monjas con 14.592 religiosas.

Ha suscrito con sus Gabaldos, clero y fieles pertenecientes a San Sebastián para que se acalen, cuanto sea posible el expediente de la beatificación tan deseada en España del venerable P. Fray Diego José de Cádiz, los señores Arzobispo de Santiago de Compostela, Obispo de Palencia, Cardenal, Gualdiz, Plasencia, Segovia, Tortosa, Segorbe, Mallorca, Salamanca, Cartagena, Ciudad Rodrigo, Lugo, Ciudad Real, Huesca, Orihuela, Pamplona, Tenerife, Mondoñedo, y Menorca, y los Vicarios capitulares de Teruel, Jaén y Badajoz.

El ilustrado director de La Union Mercantil, periódico de Málaga, dirige una extensa carta a don José de Carvajal interesándole trabajo cerca de los poderes públicos para la creación de un Montepío nacional de escritores públicos. Falta hacer.

Ha fallecido en Barcelona el coronel don Francisco Lopez Fabra, comisario regio que en la Exposición de Filadelfia, introdujo en España de la fotografía, por cuyo sistema reprodujo la edición primera del Quijote, y consecuente proteccionista. En este momento se celebra su entierro, al que asisten numerosas representaciones sociales y un piquete de tropa. Su pérdida ha sido sentidísima.

Al nuevo hijo del emperador de Alemania le han puesto los nombres de Joaquín, Francisco, Humberto.

Guillermo II ha querido agrandar de este modo a Rey XIII, al emperador Francisco José y al rey Humberto.

No habiendo tenido hasta ahora resultado alguno la acción de divorcio intentada por la esposa del general Boulanger, la abandonada dama acaba de intentar otro acción pidiendo la separación de bienes.

Parece que la señora duquesa de la Torre ha heredado un millón de duros, y otro tanto el conde de Casa-Brunel, de un tío materno de la viuda del general Serrano.

Un colega militar ha publicado el siguiente telegrama procedente de Niza: «El entierro del general Ibañez ha sido una gran manifestación de simpatía hecha por Francia a España. Hámsele tributado honores de general a Francia con mando y de gran oficial de la Legión de Honor.»

Las fuerzas de Infantería y Artillería de la guarnición han formado en la carrera seguida por el entierro. Al paso del cadáver los soldados terciaban las armas y las músicas de los cuerpos tocaban la Marcha Real española. El general Garnier mandaba la línea.

Llevaban las cintas el prefecto y el alcalde, y formaban en el cortejo las demás autoridades, la oficialidad franca de servicio, comisiones de los centros y los individuos de la colonia española, americana y el todo Niza conocido.

El duelo ha sido magnífico, y conmovedor. El duelo ha sido presidido por el Consul español señor Gambart, en representación del embajador de España en París.

Paris, 30.—Casi todos los periódicos publican artículos laudatorios del general Ibañez, con ocasión de haber fallecido ese sabio español.

cesarios para enlazar geodésicamente a Europa y Africa.

Era el general Ibañez hombre de claro talento, de poderosa iniciativa para concebir trabajos científicos, y de sobrada fuerza de voluntad para llevarlos a cabo. Entre sus obras, figuran las Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, el nuevo mapa geográfico de España, un folleto sobre el enlace geodésico de España y Africa y otras muchas Memorias y trabajos de utilidad práctica.

La muerte de un hombre como el general Ibañez es una pérdida que llora la ciencia y que debe lamentar hondamente la patria en que nació.

KON-GAS.

Madrid, 5 de febrero de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

S. M. la Reina Regente ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra.

—Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Puerto Rico, al general de division don Juli Serñá y Raymundo.

—Nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al general de division don Antonio Anton y Moya.

—Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña al general de division don Joaquín Abumada y Centurion.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al general de division don Pascual de la Calle y Guibert.

—Disponiendo pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército el general de division, comandante general, subdirector de artillería del distrito de Aragón, don Nicolas Arespacocha y Vial.

—Nombrando comandante general, subdirector de artillería del distrito de militar de Aragón, al general de brigada don Ramon Salas y Rodríguez.

—Nombrando comandante general subdirector de artillería del distrito militar de Castilla la Vieja, al general de brigada don Eugenio de la Sala y García Sala.

—Nombrando comandante general subdirector de artillería del distrito militar de Burgos al general de brigada don Miguel de Orús y Barciztegui.

—Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar al general de brigada don Carlos Denis y al inspector médico de primera clase, de Sanidad militar, don Eduardo Luis Calleja.

—Disponiendo pase a la situación de retirado el intendente de division don José Gonzalez Novelles.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don José Campos y Ordoñas, don Manuel Pujol y Olives, don José de Miguel y Fernandez, don Joaquín Gramoreu, don Celestino de Espinosa y Albaro, don José Reina y Añiz y don Ramon de España y Vorey; al inspector de Ingenieros de la armada don Casimiro de Bona y García; al brigadier de infantería de marina don D. Leopoldo Colombo y Viale, y al de igual clase don Juan Diaz Compy.

Con motivo del pase a situación de supernumerario de don Ángel Izquierdo y Pozo, del fallecimiento de don Antonio Pascual y Alvaro, y ascendidos tenientes de navío don José María Ristroy y Torres y don Juan de Llanos y Heras.

Estos ascensos han sido hoy firmados por S. M.

Se ha recibido ya en Madrid el telegrama oficial de las elecciones de Puerto-Rico. Han sido elegidos los conservadores señores Laslras, conde de Casa-Miranda, Martínez Campos (don Miguel), Ramírez Vengar, Alfau, Despuols, Salcedo (don Angel), Gallari y Martín Sanchez.

Los fusionistas señores Gullon (D. J.), Garcia Gomez, Usara y conde de Torrepando.

Y los autonomistas señores Labra y Moya.

Un periódico de anoche dice que la conferencia celebrada entre los Ministros de Estado y Gobernación y el señor Cánovas del Castillo se relaciona con la llegada a España de algunos portugueses emigrados por consecuencia de los recientes sucesos de Oporto.

El Gobierno ha acordado facilitar socorro a esos expatriados mientras permanezcan en España, de la misma manera que Francia ha hecho con los emigrados españoles.

Anoche se reunió en el círculo Liberal, presidido por el Sr. Sagasta, el comité provincial del partido.

El objeto de esta junta fué ocuparse de la designación de compromisarios para la próxima elección de senadores.

A propuesta del Sr. España se nombró una comisión presidida por el Sr. Pulgover, con el encargo de proponer los candidatos.

Los candidatos liberales derrotados en Madrid lucharan en la elección de senadores.

El Sr. Sagasta, antes de acabar la junta, pronunció un discurso, en el que brevemente expuso el programa del partido en las futuras Cortes.

Del resultado que se verá por el cumplimiento de las leyes liberadas, especialmente por el sufragio universal, y que se dejará al partido gobernante la amplitud necesaria para resolver los problemas económicos que tanto interesan al país.

Se lamentó también de las coacciones realizadas por el Gobierno, precisamente cuando se ensaya la ampliación del voto electoral; pero se manifestó también satisfecho del resultado que ofrece la lucha, pues con 90 dilatados del partido se pueden acometer grandes campañas parlamentarias si fuere preciso.

AGITACION EN BARCELONA

LA LLEGADA DEL SEÑOR SALMERON.

A PRIMERA HORA.

Barcelona, 4.—En cuanto se supo que el señor Salmeron venia a esta con motivo de asistir al estudio de los votos que obtuvieron en las pasadas elecciones, comenzaron a hacerse preparativos a fin de que su recibimiento fuese notable.

En Manresa le hicieron una gran ovacion un inmenso gentío, todas las fracciones republicanas y muchos obreros.

Mucho antes de que el tren llegase a Barcelona, los alrededores de la estación estaban llenos de republicanos pertenecientes a distintas fracciones, obreros y de curiosos que en su mayor parte ven con simpatía la causa de Salmeron en las afueras.

Al bajar el tren resonaron vivas y aplausos atronadores.

Salmeron se asomó a la ventana del vagón y saludó. Entonces se repitieron los vivas.

El gentío, formando una masa compacta, impidió durante largo rato que el Sr. Salmeron cruzara el andén. Todos querían verle y saludarle. El Sr. Salmeron estaba conmovido y fatigado.

Los vivas más frecuentes eran a la legalidad electoral y al diputado por las afueras. Uno de los concurrentes gritó con voz estentórea: ¡Fuera los ladrones!

Los alrededores habia bastantes agentes de seguridad municipales e individuos de la policía secreta. Me dicen que el Sr. Salmeron triunfó habia una seccion de guardias civiles a caballo; pero no he comprobado la noticia.

LA OVACION.

Barcelona, 4.—El Sr. Salmeron salió de la estación en voladora. El gentío que se agolpaba en las cercanías, repitió al verle la ovacion.

Enseguida el viajero subió a un carruaje que fué inmediatamente subido por mas de doce personas. La gente lo quería desenganchar los caballos, cosa que no permitió el Sr. Salmeron.

Entre tanto engrosaban los grupos, y se repelían los vitores.

Al pasar la manifestación, las gentes salían a los balcones.

Las señoras agitaban los pañuelos. En la multitud, que en la estación se componía de dos mil personas, se veía de seis mil al llegar Salmeron a la plaza de Cataluña.

Entre la gente veíase a los señores Sol y Compañias y a caracterizados hombres de los partidos federal, posibilista, centralista y zorrillista.

En la fonda de San Pedro, el señor Salmeron mandó que se detuviera el carruaje, del cual se

apoyó, y continuó la marcha a pie, recomendando que se guardara el mayor orden.

En aquel instante diéronse algunos gritos inconvenientes, que fueron acallados en el acto, repitiéndose en cambio los vivas al verdadero diputado por las afueras.

Al llegar al cortejo a la Rambla, sirvió por la acera derecha presentando entonces un espectáculo indescribible.

Los Circos republicanos situados en la Rambla estaban iluminados. Los socios, desde los balcones, aplaudían, hacían ondear banderas y encendían bengalas.

Frente al café Corra, la música tocó la Marsellesa, que fué coreada por millares de voces. En muchas casas particulares la gente asomada a los balcones saludaba con los pañuelos.

Salmeron llegó a las ocho de la noche al hotel de Falcon, llenándose la plaza del Teatro, de gente de media día circulación de carruajes.

La manifestación resultaba seria y superior a todas cuantas se han hecho en Barcelona, incluso el recibimiento del Sr. Sagasta.

Antes de llegar al hotel el cortejo quiso pasar por delante del Círculo conservador, pero el señor Salmeron se opuso a ello.

Los manifestantes salieron delante del Círculo, mientras Salmeron entraba en el hotel.

Apenas anocheció, el Casino federal de Gracia iluminó sus balcones, colocando en uno el retrato de Pi y Margall.

También se han iluminado el Casino posibilista y los demás edificios republicanos, tratándose de celebrar juntos la velada, a la que ha asistido el Sr. Salmeron.

Aunque la población está tranquila, los republicanos de todos matices se hallan exaltadísimos.

Varias parejas de guardias civiles pasean diseminadas por las calles.

En la Casa de Ayuntamiento se ha establecido un reton de veinticinco guardias de a caballo.

INTERVIENE LA CABALLERIA.

Barcelona, 4.—Después de haber entrado el Sr. Salmeron en el hotel, la gente pidió que aquel hablase.

Entonces Salmeron salió al balcón y empezó a hablar, dando las gracias a los manifestantes por el calor que habían demostrado y por la honra que acababan de dispensarle.

Mientras hablaba el señor Salmeron una seccion de ocho guardias civiles de a caballo dio una carga para obligar a la muchedumbre que que despegase la plaza.

Entonces se produjo una confusión horrorea. Muchos rompieron los cristales del café de Falcon y de los establecimientos inmediatos al buscar refugio; otros huuyeron por las calles de Escudellers, Guiljo y Arco del Teatro. La mayoría se rehizo, contestando a la carga con silbidos y con frentiscos vivas a Salmeron.

En vista de estos silbidos y de los vivas que se daban a Salmeron, continuaron las cargas. Se dieron varias, aunque sin conseguir despegar completamente la plaza del Teatro.

La gente comenzó a cantar la Marsellesa, y entonces los agentes de seguridad dispararon dieciocho o veinte tiros al aire, con objeto de asustar a los manifestantes, consiguiéndolo en gran parte, pues se despegó bastante la plaza.

La Guardia civil intimó con cargar, subiendo unida a varios carabinieri hasta el Liceo y despegando la Rambla a sablazos.

Se dice que hay dos o tres heridos.

REESTABLECESE EL ORDEN.

Barcelona 4.—A las nueve de la noche han quedado despejadas la plaza del Teatro y las Ramblas, arremolinándose la gente en las bocacalles.

En la Rambla no hay nadie. Cada bocacalle de la Rambla está custodiada por una pareja de Carabineros armados con bayoneta calada.

Todas las tiendas de la Rambla se han cerrado.

La indignación de los republicanos es indescribible.

Los republicanos de Gracia gestonan que el señor Salmeron vaya a la velada preparada en todos los casinos, se crea que no irá, a fin de evitar conflictos.

En este momento hay completa tranquilidad.

A ULTIMA HORA.

Barcelona 5.—Vengo de recorrer el centro de esta población y Gracia.

Todo está tranquilo. La circulación de personas es escasa; la ordinaria a estas horas.

Las bocacalles de la Rambla están custodiadas por parejas de guardias civiles a caballo.

Pelotones de agentes de orden público recorren la Rambla.

Frente al hotel Falcon hay un piquete de Guardias civiles mandados por un teniente.

También está preso el alférez Moraes, del 21 de Infantería, por ser considerado como sospechoso.

El teniente Coelho, uno de los revolucionarios, se ha presentado arrepiado.

La orden del ejército (diario oficial) ha declarado efectivamente disueltos los regimientos 9.º y 10.º.

El diario del Gobierno ordena hoy que sean juzgados por Consejo de guerra los paisanos. El día del levantamiento se adoptaron las medidas militares con rapidez, y partieron 4.000 hombres con dirección a Oporto desde distintas poblaciones.

Algunos de ellos han regresado ya a sus acantonamientos.

Rodríguez Freitas, Licinio Pinto Leite y el profesor Alburquerque declaran en los periódicos que no han concedido autorización para poner sus nombres en la lista del Gobierno provisional.

Ha sido preso en Oliveira (Douro) Santos Rei, propietario de A Republica Portuguesa, que se publica en Oporto.

Todos los individuos de los clubs republicanos de esta ciudad han sido reducidos a prisión.

Los oficiales de los regimientos de infantería números 6, 9 y 20 se reunieron ayer en Peñafiel y brindaron por el rey y la real familia.

Don Carlos y el Gobierno, así como el comandante de guardia municipal de Oporto y el del regimiento num. 18, están recibiendo muchas felicitaciones.

Se han recogido documentos importantes en Oporto.

Han sido presos en Viana de Castelo el propietario del periódico A Republica democratica y uno de los sargentos sublevados.

La tranquilidad es completa en todo el reino.

La crisis ministerial de Italia continúa sin resolver, aun cuando ya hay persona designada por el Rey Humberto para formar Gabinete.

Esta persona es el señor Zanardelli, cuyos propósitos

BUQUES

**VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y Comp.)  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**

**VAPOR-CORREO "SANTO DOMINGO."**  
Capitan D. Lawrence Ugarte.  
Saldrá el día 7 de Abril a las nueve de la mañana para Barcelona: haciéndole escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 3, último día de recibir carga a bordo.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el día de la salida, sino los de camarote.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía el Puerto, un vapor para conducir el pasaje a bordo: estando prohibido el embarque el día anterior.  
El despacho de billetes de pasaje se cierra a las doce del día de la víspera de la salida.  
NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarrillos y cigarros de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, a los mismos precios que en Manila.  
ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

**Vapor "NANZING."**  
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 17 del actual a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acudase a Smith, Bell y Comp., Agentes.

**VAPOR BACOLOD.**  
Trasfere su salida para Unisan y Licoma, al sábado 11 del corriente al medio día.  
Inchausti y Comp.

**VAPOR CARMEN.**  
Saldrá para Bulán y Sorsogon el sábado 14 del actual a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje Aldecoa y Comp.

**VAPOR MONTAÑES.**  
Saldrá para Masbate, Bulán, Nueva Cáceres y Daet, el lunes 16 del actual a las dos de su tarde.  
Admite carga y pasaje Gutiérrez Hermanos. Beatario, 7.

**VAPOR ESPAÑA.**  
Saldrá para Iloilo, el día 14 del actual a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje F. L. Rocas.

**VAPOR ZAFIRO.**  
Se espera el lunes 16 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje, acudase a Warner, Blodgett y Comp.

**VAPOR HERMINIA.**  
Saldrá para Gubat, Catanduanes y Sagayon, el sábado 14 del actual a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje Aldecoa y Comp.

**PARA ILOILO, CEBU, TACLOBAN Y CATABALOGAN.**  
Saldrá el vapor Ntra. Sra. del Rosario el lunes 16 del actual a las doce de la tarde.  
Admite carga y pasaje Francisco Reyes.

**VAPOR TAAL.**  
Saldrá para Masbate, Daet y Nueva Cáceres, el día 16 del actual a las cinco de la tarde.  
Admite carga y pasaje F. L. Rocas.

**PARA CEBU, CAMIGUIN, CAGAYAN DE MISAMIS, TAGOLOAN Y DUMAGUETE.**  
El vapor Taurus saldrá para dichos puntos, el miércoles 18 del actual a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje Macleod y Comp.

**PARA ILOILO.**  
El vapor Butuan saldrá para dicho punto el martes 17 del actual a las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje Macleod y Comp.

**Vapor inglés "HANKOW"**  
de 2332 toneladas, saldrá hacia fines del corriente para Londres y tiene excelentes comodidades para pasaje de primera.  
Por pormenores dirijanse a W. F. STEVENSON y C.º Consignatarios.

**AVISOS**

**AYER, ENTRE 6 1/2 Y 7 DE LA TARDE,** desde la plaza de Melón a la Escuela frente al Louvre, se ha perdido una mantelita de encargo negro a la persona que la entregó en la «Panadería de Jolo», se le darán las gracias a una gratificación. Manila, 10 marzo 1891.

**Don Juan García Celada y Madrigal,** teniente coronel primer Jefe del Escuadrón de Caballería de Filipinas.  
Hago saber que autorizo por la superioridad para la venta en pública subasta de un carabao, que no reúne las condiciones necesarias para el servicio de este Escuadrón, se hace público por medio del presente anuncio para aquellos que deseen tomar parte en la misma que tendrá lugar el día 18 del corriente en el cuartel de Sta. Lucía, a las ocho de la mañana.  
Manila, 10 de marzo de 1891.  
Celada.

**De conformidad con las principales casas de Comercio de esta plaza,** los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas, el lunes 16 del actual.  
Por el Chartered Bank of India Australia and China, W. Marsall, Agente, Manila.  
Por el Hong-Kong and Shanghai Banking Corporation, G. H. Townsend, Agente.

**Se desea encontrar** en Intramuros una casa espaciosa. En esta Imprenta darán razón.

**Se necesita un escribiente** que tenga buena letra y sea práctico en copiar libros de comercio. Dará razón, San Fernando 2. J. M. Sy-Tay.

**CAMBIO DE DOMICILIO**  
**PERFUMERIA-ORIZA**  
de L. LEGRAND, 11, place de la Madeleine, PARIS  
(Antes 207, rue Saint-Honoré)

**ULTIMAS CREACIONES**  
JABON ORIZA SOBERANO VIOLETAS del CZAR  
POLVOS DE ARROZ ORIZA VIOLETAS del CZAR  
ESENCIA ORIZA VIOLETAS del CZAR  
AGUA DE COLONIA ORIZA VIOLETAS del CZAR  
GOTAS ORIZA, ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS VIOLETAS del CZAR  
Superior — ORIZA-OIL — Para los Cabellos

**CRÉMA-ORIZA Y ORIZA LACTÉ** para la belleza del Rostro.  
**ESENCIA-ORIZA SOLIDIFICADA** en forma de Lápidos ó de Pastillas, 12 colores en sus envases.  
**ORIZALINA,** Tintura inofensiva instantánea para los cabellos y la barba, de todos los colores.  
En todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías del mundo entero.

SE ENVIA FRANCO EL CATÁLOGO-BIJO

**Se vende**  
un buen carruaje con pareja ó sin ella.  
San Sebastian, 22. 8

**AGUAS DE MARMOLEJO.**  
Prodigiosas para la curación de dispepsias, gastralgias bilis, colicos hepáticos y nefríticos, cálculos biliares y vesicales, catarros gástricos intestinales y vesicales, diabetes, y otras enfermedades del estómago, hígado, vaso, riñones, intestinos y vías urinarias.  
Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.  
Botella de 4 litros. . . . . pfs. 0.40  
Id. de 2 id. . . . . 0.30  
Id. de 1 id. . . . . 0.20  
DEPOSITO GENERAL BOTICA DE DON JACOBO ZOBEL. 30

**Se vende**  
una buena calesa enganchada: Solana, 25. 4

**Se vende**  
un magnífico piano y una mesa de billar, de Europa, en la calle de Crespo núm. 8, letra D. 3

**Se vende**  
El bergantín-goleta ANASTASIA, acabado de construir: darán razón en el almacén «Ciudad de Valencia» Real núm. 21, Intramuros.

**Diez veces las ocho**  
Se despiden las jaquecas y neuralgias en algunos minutos, con el empleo de las Perlas de trementina del Dr. Clertan.  
Tres ó cuatro de estas perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene 30 perlas, que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.  
Debiendo rectificarse la es de trementina con un cui especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir garantía de origen en cada la firma Clertan.  
En Paris, casa L. Frere, 49, r. Jacob.

**PIANOS**  
de la acreditada fabrica Pleyell Wolf y C.ª de Paris.  
Venden sus únicos importadores, FÉLIX y EMANUEL ULLMANN. 31—ESCOLTA—31.

**Martillo de J. Gutierrez.**  
24—Pasaje de Norzagaray—24. Binondo.

**Se alquila**  
la casa que fué ocupada por el señor Gundy, jefe de la oficina de los señores Holliday Wisse etc. C.º, sita en Nagtajan y tiene comodidades para numerosa familia. Darán razón, San Fernando 2, Binondo. 3  
José Gutiérrez.

**Se vende**  
un quilez de cuatro ruedas. Alix 2, Sampaloc. 8

**Se alquila**  
la parte baja de la casa calle de San Jacinto núm. 7, propia para establecimiento, tiene cinco puertas a la calle y una buena bodega. Dan razón: Plaza del P. Moraga, núm. 5. «LaMalagueña». 0

**Se alquila**  
Un buen entresuelo: Victoria, número 4. 0

**Se alquila**  
La espaciosa casa de la calle del General Solano núm. 6 que dá al rio Pasig, de su arriendo darán razón, Malacañang n.º 3. 0

**Entresuelo**  
Se alquila en la calle Sagunto 1, renta al teatro de Tondo.—En los altos darán razón. 0

**Entresuelo**  
Se alquila. Solana, 22. 0

**Se alquila**  
una casa de campo, sita en el barrio de Lico, arrabal de Tondo; dará razón, Benavides 33, Trozo. 3

**Se alquila**  
Dentro de breves dias quedará desocupado el bonito hotelito de la calzada de Alix núm. 45.  
De su precio y condiciones informarán en la calle Cabildo número 38, (frente al B. E. Filipino).

**COMPRAS Y VENTAS**

**Giro de Letras**  
Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira. Francisco Reyes. Soledad núm. 2.—Anloague. 0

**Se venden**  
muy ventajosamente las fincas 12 y 14 de la calle de Asuncion que rentan pfs. 36 mensuales. Razon Letran 7. 3

**Se vende**  
Una casa de materiales fuertes con espacioso solar, en el barrio de Galangin, la cual tiene una lámpida que dice 1884.  
Darán razón de su precio, en la calle Real de Intramuros núm. 20, armería. 5

**Se vende**  
una buena calesa enganchada: Solana, 25. 4

**DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.**  
Notas declaratorias, el 100 pfs. 2.25  
Id. de consumo. . . . . 2.25  
Facturas de exportación id. . . . . 1.25  
Gestiones, id. . . . . 1.25  
Hojas de servicios. . . . . 1.25  
Génelos de embarque. . . . . 1.25  
Se venden en la imprenta del Diario de Manila.

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO.** «Vino Chassaigne»

**COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS**  
Se admiten conductores.  
Es indispensable tener 25 años cumplidos.

**CRÉME DE BISMUTH QUESNEVILLE**  
MARAVILLOSO MEDICAMENTO CONTRA:  
LA DIARREA QUE PRECEDE AL COLERA - DISENTERIA - MALAS DIGESTIONES - COLERINA - DESARREGLOS DEL VIENTRE  
Nota.—Exigir el nombre del Dr. QUESNEVILLE, sobre la ventanilla de la CREMA DE BISMUTO. Venta por mayor, 32, rue de Valenciennes, y en las principales Farmacias.

**REAL DECRETO-LEY**  
REORGANIZANDO LA CARRERA DE LA ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR  
Impreso con Superior permiso  
En forma de folleto  
Imprenta del DIARIO DE MANILA.  
Magallanes núm. 1.

**PARIS**  
20 et 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Medallas de ORO en Paris en Niza  
Medallas de ORO en Viena en Calcuta

**JARABE-ZED**  
(Codeína, Tolu, etc.)  
La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Tolu y del Agua de Laurel cereza, que hacen del JARABE del Dr. ZED (o Pasta Zed), el pectoral más energético en todos los casos de:  
BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESPIRACION PULMONARIA, COQUELUCHE, INSOMNIOS, DOLORES ABDOMINALES, etc.

**ULTIMA NOVEDAD**  
**ACEITE DE IXORA**  
Calidad Extrafina.

**ED. PINAUD**  
Perfumista  
PARIS

**VICHY**  
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS  
PASTILLAS DIESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales extrahidas de las Fuentes de un agua mineral que de un efecto se contra las acedias y Digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir a Vichy.  
Para evitar las falsificaciones, exigirse sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMTE DE VICHY.  
En Manila, los Productos arriba mencionados se encuentran en la casa de PAS. SARTORIUS

**SIMON VIOLET AINE Y C.ª** Suciores de VIOLET FRÈRES  
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA  
Casa única para el **BYRRH** Con vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesitan indicar.  
Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentesmente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.  
Es a la vez gustoso y absolutamente irrepachable al punto de vista higiénico.  
El **BYRRH** puede tomarse a todas horas: la dosis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889  
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)  
Se vende en Manila en casa de JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER y en las principales casas.

**Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris**  
**LACTEINA**  
de **E. COUDRAY**  
Perfumeria especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

**MEDALLA DE HONOR** **DIPLOMA DE HONOR**  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUILTRAN  
de CHEVRIER PARIS

El ACEITE CHEVRIER es el más perfecto que se ha preparado hasta ahora. Es el único preparado que permite administrar el Hígado de Bacalao en el más agradable y eficaz modo.  
El ACEITE de HIGADO de BACALAO es el más perfecto que se ha preparado hasta ahora. Es el único preparado que permite administrar el Hígado de Bacalao en el más agradable y eficaz modo.  
DIPLOMA general en PARIS 21, rue de Valenciennes y en las principales Farmacias.  
Vino de Coca

**A LA REINE DES FLEURS**  
**AROMAS NUEVOS**  
L. T. PIVER en PARIS  
**Mascotte**  
PERFUME PORTE-BONHEUR  
Extracto de Corylopsis del Japon  
ESSENCIAS CONCENTRADAS (de todos los) DE CALIDAD EXTRA

PERFUMES EXQUISITOS:  
Paris Bouquet — Anona du Bengale  
Cydonia de Chine  
Stephanie d'Australie  
Eliotroppe blanc — Gardenia  
Bouquet de l'Améthiste — White Rose of Kéranik — Polyflor oriental  
Brise de Nice — Bouquet Zamora

**DICCIONARIO**  
DE LA  
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,  
concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil e Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad  
POR  
D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO  
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROPIEDAD DE SAMAR EN ESTE ARCHIEPILOGO.  
Dos tomos; cuarto mayor a dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula.  
Se vende en la librería de los señores RAMIREZ y COMPANIA Magallanes 1.

**Obras del mismo autor.**  
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.  
Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto.  
Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

**VINO DEFRESNE**  
Toni-Nutritivo  
CON  
**PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El **Vino de Peptona Defresne** es el más precioso de los tónicos: contiene la Urea, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso **Vino**, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el hierro y el ácido fólico, y previene la desnutrición de la persona débil.  
El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas que tienen la fatiga y las inquietudes de la infancia; nutre a los ancianos, sostiene los polvos del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la mujer durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.  
AL POR MAYOR: En todas las Farmacias de Francia y del extranjero.

**JARABE y PASTA de BERTHE**  
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codeína pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosas, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.  
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida y apetito ni de constipación.  
Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello Anul del Estado Francés.  
1891 PARIS — CLIN y C.ª — PARIS, y en las Boticas.